

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 19 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Guadalcázar, de la aprobación inicial de la modificación puntual de las normas subsidiarias municipales de Guadalcázar relativo a la modificación del límite del suelo urbano de Guadalcázar y uso en el entorno de Talleres López Garrido, S.A. (PP. 1700/2021).*

En aplicación de los arts. 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se someten a información pública por el plazo de 45 días, el estudio ambiental estratégico, el resumen no técnico del estudio y la versión preliminar del plan de la modificación puntual de las de las normas subsidiarias municipales de Guadalcázar relativo a la modificación del límite del suelo urbano de Guadalcázar y uso en el entorno de Talleres López Garrido, S.A., aprobado inicialmente por el Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Guadalcázar en sesión extraordinaria el 18 de mayo de 2021.

Durante el citado plazo los documentos del estudio ambiental estratégico, resumen no técnico del estudio y versión preliminar del plan de la modificación puntual podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría Municipal (C/ M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 4) y en el tablón de edictos ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.eprinsa.es/guadalca/tablon-de-edictos>) y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Guadalcázar, 19 de mayo de 2020.- El Alcalde, Francisco Estepa Lendines.